

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. CALAVERAS

2.1. La extensión de los trabajos será de 5 estrofas: con cuartetas que rimen el 1ro. con 3er. verso y 2do. con 4to. verso. La primera estrofa es de introducción, las 3 siguientes del cuerpo de calavera y la quinta será un epitafio o calavera de despedida. La línea poética o verso deberá de medir 8 sílabas. Su temática estará directamente relacionada con personajes del quehacer universitario. Los trabajos deberán de ser elaborados a computadora, a doble espacio, en letra Arial No.12, en hojas tamaño carta en una sola cara.

2. PANTEONES

- 3.1. La extensión constará de estrofas libres (de 6 a 10), redactadas en un máximo 2 cuartillas, deberán ser elaboradas con las mismas reglas literarias (con cuartetas que rimen el 1ro. con 3er. verso y 2do. con 4to. verso). La línea poética o verso deberá de medir 8 sílabas. Su temática estará directamente relacionada con personajes del quehacer universitario. Los trabajos deberán de ser elaborados a computadora, a doble espacio, en letra Arial No.12, en hojas tamaño carta en una sola cara.
- 3.2. El plazo de entrega de los trabajos es el 25 de octubre siendo Juan de Dios García Segura el responsable de la recepción. Los trabajos deberán tener título y se entregarán en un sobre cerrado que contenga: nombre(s) completo del(os) concursante(s), cuatrimestre, grupo y carrera; en el caso de docentes y administrativos especificar a qué área pertenece. El sobre contendrá en su exterior únicamente el nombre y título de la calavera (o personaje al que se le dedica).

- 3. No se aceptarán trabajos que lleguen por un medio distinto al indicado en la presente convocatoria.
- 4. La participación podrá ser individual o por equipos conformados por un máximo de 3 personas.
- 5. Sólo se aceptará un máximo de 2 trabajos individuales o por equipo.
- 6. El jurado calificador estará integrado por personal conocedor en la materia. Su fallo será inapelable.
- 7. El jurado emitirá su decisión el día 26 de octubre de 2016, misma que se dará a conocer a los ganadores a partir de esa fecha. El Departamento de Actividades Culturales y Deportivas notificará los resultados del concurso.

Premiación: 1er. lugar \$1,000.00 y reconocimiento, 2do. lugar \$700.00 y reconocimiento; 3er. lugar \$450.00 y reconocimiento. Se realizará el día 28 de octubre al finalizar el Concurso de Altares de Ofrendas UTTAB 2016.

Nota: A todos los participantes se les entregará constancia de participación.

8. Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el jurado calificador.



Informes:

Isabel Cristina Balcázar Peralta

Departamento de Actividades Culturales y Deportivas

3.58.22.22 ext. 8100

Correo: daculturales@uttab.edu.mx

